

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

15**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente**EDICTO NÚMERO 06/2011. UNIDAD DE RECURSOS**

Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificación no practicada tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a la interesada que se expresa a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifica:

Acto: requerimiento aporte de documentación.

Relación de interesados

Apellidos y nombre. — CIF. — Número de expediente

Rapex, Sociedad Limitada. — B-78965530. — 131/2010/29566.

Rapex, Sociedad Limitada. — B-78965530. — 131/2010/29561.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 24 de mayo de 2011.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/4.991/11)